

ingresado aun el importe de la mensualidad por encantamiento y consulta lo que debe hacerse.

amigo a escuchara, la mensualidad correspondiente, habiendo pasado el dia cinco en que debió verificarlo sin que hasta la fecha lo haya hecho mas que de una cuarta parte. En su consecuencia consulta al Ayuntamiento que es lo que debe hacer y muga y acuerde los medios que ha de emplear.

iv.

Los Sres García Alío, Mereguer y Bellau, sostienen que no puede acordarse nada, si no que el Alcalde cumpla con los acuerdos del Ayuntamiento, haciendo cumplir el contrato.

Le autoriza al Sr Alcalde para la intervención en los fábricos si fuere necesario.

Sobre las escritacions de la Prensa para que las Sesiones se celebren los Viernes.

El Ayuntamiento quedó enterado de lo manifestado por el Sr Alcalde y para en el caso de que creyese conveniente poner intervención en los fábricos, autorizale para que nombre el personal segun estimare conveniente.

Clamó la atención dicho Sr Alcalde acerca de las escritaciones de la Prensa local para que las Sesiones se celebren en el dia designado, escitando a su vez a todos los Concejales a que concursan, convocando desde el Viernes, pues él siempre asiste.

v.

El Pte de la Comisión de Plazas propuso no prohíba la venta del atún de la Isla de San Fernando.

El Sr Almaran explicó el sentido de las escritaciones del periodico "La Par" y varios Srs Concejales estimaron como más conveniente las sublectorías en los Lunes, pues así no se pierde el tiempo.

Quedó terminado el incidente.

El Dr Soler D Pandemicio expuso que en el término de quince días han venido tres remesas de Atún procedente de la Isla de San Fernando, y las tres procedían del Inspector de Cármenes, se tiró al río; pero que la ultima very lomo grande resistencia por parte de los Pescaderos promoviendo querellón, que por referirse a la Comisión de Sanidad pasó el parte al Dr Sanchez Lacorte, el qual lo devolvió por estimar de su competencia entender en tal asunto.

El Dr Sanchez Lacorte opina porque se prohiba en absoluto.

Pide se declare la urgencia y acuerde lo más conveniente, pues el clamor del ppe es Manzana.

El Dr Sanchez Lacorte hace ver la conveniencia de que se acuerde prohibir en absoluto la venta del